



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 232-2023-MDCG/A

Castillo Grande, 22 de junio de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE.

VISTO



El Memorándum N° 132-2023-GM/MDCG de la Gerencia municipal, de fecha 22 de junio de 2023, la Opinión Legal N° 096-2023-OAJ-MDCG, de fecha 22 de junio de 2023, del Asesor Jurídico, opina en procedente el reconocimiento mediante acto resolutorio de los campesinos del distrito de Castillo Grande, siendo a trece (13) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:



Conforme lo establece la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipales establece que los Gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisándose que le compete a las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



En concordancia con la autonomía política que gozan los gobiernos locales, el inciso 6, artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, de igual manera el artículo 43° de la acotada Ley, establece que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;



Que, con el Informe N° 416-2023-GDEGAYP-MDCG/G de fecha 21 de junio de 2023, el Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos, solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio DE LOS CAMPESINOS DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, los cuales contribuyen en favor del desarrollo agropecuario en el distrito de Castillo Grande, conforme a la siguiente relación:

N°	Nombre y Apellido	DNI	Actividad	Lugar
1	Leduvina Polonio Leon	23017316	Productora agrícola, emprendedora agroindustrial (chifles de plátano, pituca y sachapapa)	Caserío la Curva
2	Rosa Luz Tineo Raymundo	40205397	Emprendedora Agroindustrial con su Asociación de emprendedores "Agroindustrial Bolson Inca" con sus productos (chifles, vinagre de plátano pituca y sachapapa)	Caserío la Curva



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



3	Estela Sacramento Espinoza	09059609	Productora agrícola de cacao y otros productos: emprendedora agroindustrial (derivados del cacao)	Caserío La Curva
4	Avenzarita León Sánchez	40017617	Emprendedora agroindustrial "Choco Pachacutec"	Caserío Pachacutec



el Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos concluye: En SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE LOS CAMPESINOS antes mencionados por su contribución a favor del desarrollo agropecuario, industrial en el distrito de Castillo Grande

Contando con el Informe Legal N° 090-2023-OAJ-MDCG, de fecha 20 de junio de 2023, en la cual opina que es procedente el reconocimiento mediante acto resolutorio de los campesinos del distrito de Castillo Grande;

Estando a los fundamentos precedentes y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – RECONCER a los Campesinos del distrito de Castillo Grande, quienes contribuyen en favor del desarrollo agropecuario en el distrito de Castillo Grande, conforme a la siguiente relación:

N°	Nombre y Apellido	DNI	Actividad	Lugar
1	Leduvina Polonio León	23017316	Productora agrícola, emprendedora agroindustrial (chifles de plátano, pituca y sachapapa)	Caserío la Curva
2	Rosa Luz Tineo Raymundo	40205397	Emprendedora Agroindustrial con su Asociación de emprendedores "Agroindustrial Bolson Inca" con sus productos (chifles, vinagre de plátano pituca y sachapapa)	Caserío la Curva
3	Estela Sacramento Espinoza	09059609	Productora agrícola de cacao y otros productos: emprendedora agroindustrial (derivados del cacao)	Caserío La Curva
4	Avenzarita León Sánchez	40017617	Emprendedora agroindustrial "Choco Pachacutec"	Caserío Pachacutec





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ARTÍCULO 2°. – **NOTIFICAR** a los ciudadanos antes mencionados, con las formalidades que establece el T.U.O., de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.



ARTÍCULO 3°. – **TRANSCRIBIR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos, y demás órganos estructurados, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO 4°. - **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General, e Imagen Institucional la publicación del texto íntegro de la misma, en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
¡Tan grande como su gente!



www.municastillogrande.gob.pe



Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B - Castillo Grande